

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2012

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2011

CORRIGENDUM

Sustitúyase el texto de la respuesta de la dirección a la recomendación 3 con el que figura a continuación.

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2012/7-A/Add.1/Corr.1

16 mayo 2012

ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2011			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 3: El personal directivo superior reconoce debidamente las necesidades de SyE, las cuales, en general, se reflejan en la estrategia de seguimiento y autoevaluación. El PMA debe velar por que la estrategia cuente con recursos suficientes y se aplique de tal manera que favorezca los cambios propuestos en el Plan Estratégico, mediante una racionalización de los sistemas de SyE y el fomento de las capacidades sobre el terreno, especialmente con fines de autoevaluación y evaluación descentralizada (véase la Recomendación 1).</p>	<p>Oficina de la Directora Ejecutiva, como unidad coordinadora de la labor realizada a todos los niveles: i) oficinas interdepartamentales de la Sede; ii) despachos regionales, oficinas y suboficinas en los países, y iii) Oficina de Evaluación</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La dirección atribuye suma importancia al SyE como herramienta de gestión y rendición de cuentas, y subraya la importancia de que en todos los procesos y las operaciones del PMA se cuente con una capacidad y un apoyo adecuados en materia de SyE. Ya se han asignado recursos con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a fin de establecer un sistema institucional de SyE (COMET) para el mes de diciembre de 2012. Además, se está procediendo a contratar a un especialista superior en SyE que dirija la labor realizada por el Programa para desarrollar unos procesos institucionales adecuados —que incluyan sistemas, instrumentos y orientaciones—, y fortalecer la capacidad del personal y los asociados para realizar un SyE de calidad. Entre los otros objetivos principales en materia de SyE figuran la mejora de la medición de los efectos y de la presentación de informes y el desarrollo de capacidades habilitadoras, en especial sobre el terreno.</p>	<p>En curso</p>

